

Vocales:

Don Francisco Gomá Musté.
Don Pedro Cerezo Galán.
Suplente: Don Francisco Canals Vidal.

Psicología

Presidente: Don Miguel Siguan Soler.

Vocales:

Don Francisco Gomá Musté.
Don Pedro Cerezo Galán.
Suplente: Don Francisco Canals Vidal.

Barcelona, 26 de septiembre de 1969.—El Secretario general, E. Gedeas.—Visto bueno: El Rector accidental, F. Estapé.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Farmacia de la Universidad expresada.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se indican a continuación, de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, han sido admitidos y excluidos los siguientes señores:

Botánica ecológica

D. Pablo Prieto Fernández.

Fisiología animal (segunda Adjuntia)

D. Aurelio Murillo Taravillo.

Farmacia galénica (tercera Adjuntia)

D. Antonio Cerezo Galán.

Geología aplicada (segunda Adjuntia)

D. Carlos Dorronsoro Fernández.

Química inorgánica (primera y segunda Adjuntias)

D. Francisco José Sánchez Santos.
D. José Manuel Suárez Cardeso.

Química orgánica (primera Adjuntia)

No se presentó ningún aspirante.

Bioquímica (tercera Adjuntia)

D. José María Medina Jiménez.

Excluidos del concurso-oposición a la plaza de Bioquímica (tercera Adjuntia)

Don Alfonso Cano García, por no acreditar en su documentación el tiempo de docencia que determina la convocatoria.
Don José Ignacio Núñez de Castro y García no acredita la docencia.

De conformidad con las disposiciones vigentes, se concede un plazo de quince días para que los interesados puedan aportar los documentos que justifiquen los extremos que motivan su exclusión.

Granada, 22 de septiembre de 1969.—El Secretario general, José María Suñé.—Visto bueno: El Rector, F. Mayor Zaragoza.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Teoría económica» (segunda Adjuntia) de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, correspondiente a la Universidad expresada.

Terminado el plazo señalado en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril último de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1969), para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Teoría económica» (segunda Adjuntia) de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Universidad en Málaga, para que los

aspirantes excluidos aportasen los documentos que motivaron su exclusión, ha sido admitido definitivamente don José Manuel Simón Vilchez.

Quedando definitivamente excluido don Carlos Román del Río por no aportar los requisitos exigidos.

Granada, 29 de septiembre de 1969.—El Secretario general, José María Suñé.—Visto bueno: Por el Rector, A. Ranaoño.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Secretaría General Técnica sobre relación definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por Resolución de 3 de junio de 1969 para provisión de tres plazas de Oficiales en el Organismo autónomo «Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo».

En cumplimiento de lo previsto en la base I de la Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo de fecha 3 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir tres plazas de Oficiales en el Organismo autónomo «Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo», y transcurrido el plazo que para formular reclamaciones contra posibles exclusiones se concedía en la Resolución de 19 de agosto de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de septiembre), que publicaba la lista provisional de aspirantes admitidos.

Esta Secretaría General Técnica ha dispuesto elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos que se contenía en la citada Resolución de 19 de agosto de 1969.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Trabajo en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 2 de octubre de 1969.—El Secretario general Técnico, Enrique Sánchez de León.

RESOLUCION de la Secretaría General Técnica sobre relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por Resolución de 3 de junio de 1969 para provisión de seis plazas de Técnicos en el Organismo autónomo Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo.

En cumplimiento de lo previsto en la base primera de la Resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo de fecha 3 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 15 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir seis plazas de Técnicos en el Organismo autónomo Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y transcurrido el plazo que para formular reclamaciones se concedía en la Resolución de 27 de agosto de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de septiembre), que publicaba la lista provisional de admitidos y excluidos.

Esta Secretaría General Técnica ha dispuesto confirmar la exclusión de don Antonio Hernández de la Torre y elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos que se contenía en la citada Resolución de 27 de agosto de 1969.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Trabajo en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 6 de octubre de 1969.—El Secretario general Técnico, Enrique Sánchez de León.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de Zona y del Servicio de Urgencia de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 37, 38, 42 y 44 del Estatuto Jurídico de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Seguridad Social, aprobado por Orden ministerial de 16 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad las plazas de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios declaradas vacantes por Resolución de esta Delegación General de fecha 7 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) y rectificación de 30 de julio del presente año y que corresponden al turno de concurso-oposición, que son las siguientes: